

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- 5614** *Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 24 de febrero de 2025, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 3 de mayo de 2024, en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de 24 de febrero de 2025, por la que se resuelve concurso general convocado por Resolución de 3 de mayo de 2024 en el Servicio Público de Empleo Estatal, se procede a su subsanación.

En el puesto n.º orden 156, en el Puesto de cese, donde dice: «Jefe/Jefa de Negociado (3524429). Ministerio de Trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal O.A. Dirección Provincial de A Coruña», debe decir: «Jefe/Jefa de Negociado N18 (2981718). Ministerio de Trabajo y Economía Social. Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social O.A. Inspección de Trabajo y Seguridad Social de A Coruña».

En el puesto n.º orden 164, en el Puesto de cese, donde dice: «Ministerio de Trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal O.A. Dirección Provincial de Almería», debe decir: «Ministerio de Trabajo y Economía Social. Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social O.A. Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Almería».

En el puesto n.º orden 488, donde dice: «NRP: \*\*\*1375\*\*3 A3054», debe decir: «NRP: \*\*\*1375\*\*3 A1429».

Madrid, 17 de marzo de 2025.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.